

SEREMI DE SALUD LANZA PLAN “18 SEGURO, TESTEO OPORTUNO”

SEREMI DE SALUD LANZA PLAN “18 SEGURO, TESTEO OPORTUNO”

El llamado es a incentivar a la comunidad a acceder de manera voluntaria y gratuita a lo operativos de testeo de PCR o Antígeno antes, durante y después de Fiestas Patrias, con la finalidad de poder compartir en familia de manera segura, reforzando acciones preventivas que eviten un eventual brote familiar.

Falta poco para las celebraciones de Fiestas Patrias y para que tal motivo sea festejado de manera segura y de acuerdo a lo que permite el Plan Paso a Paso, el Seremi (s) Salud, Eduardo Castillo junto a la Delegada Presidencial de Magallanes Jenniffer Rojas y el Subdirector de Atención Primaria del Servicio de Salud Magallanes, Ricardo Castro, lanzaron el Plan 18 Seguro, Testeo oportuno; estrategia en la que la Autoridad Sanitaria destaca la importancia de reforzar las medidas de autocuidado como son el lavado frecuente de manos, uso correcto de mascarilla, distanciamiento físico y ventilación de hogares y lugares de trabajo.

Importante es también el refuerzo que se realiza en Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA) en la que salud despliega operativos de testeo preventivo para toda comunidad de la región de Magallanes. La invitación es que las personas acudan a testearse de manera preventiva antes, durante y después de las fiestas patrias.

Al respecto el Seremi (s) de Salud, Eduardo Castillo señaló que: “Para tener un 18 seguro hay que partir por casa, por eso queremos invitar a que participen de todos los programas que tenemos antes de Fiestas Patrias, durante y después. Queremos que puedan celebrarlo, de preferencia en familia, en grupos reducidos, manteniendo las medidas de autocuidado y sobre todo testeándose, porque es la única forma en que podemos detectar casos positivos, cortar la cadena de transmisión y cuidar la condición en que hoy día se encuentra Magallanes. Los invitamos a informarse a través de nuestras redes sociales y medios de comunicación de los lugares donde vamos a tener test de antígeno y PCR”.

El llamado es entonces a testearse si se va a ser parte de encuentros familiares, con amistades u otras personas. Si se realizan actividades donde no se toman las medidas de resguardo, por ejemplo, no haber usado mascarilla en lugares cerrados, o si existe presencia algún síntoma de algún síntoma atribuible a coronavirus, aunque parezca leve.

El Plan 18 Seguro elaborado para las celebraciones de Fiestas Patrias comenzará a regir a partir del día jueves 16 de septiembre a las 15:00 horas y terminará a las 05:00 horas del lunes 20 de septiembre. Recordar que no se permiten actividades durante el horario de toque de queda.

SEREMI DE SALUD LANZA PLAN “18 SEGURO, TESTEO OPORTUNO”

“Queremos fomentar el testeo durante todos estos días previos a Fiestas Patrias, durante y al finalizar. Nos queremos abocar, principalmente, en aquellos espacios donde pueda haber mayor aglomeración de personas. Y si hemos estado en alguna situación que pueda parecer de riesgo, testearse para cuidarse a sí mismo, cuidar a la familia y cuidar la situación en la que nos encontramos”.

En tanto la Delegada Presidencial de Magallanes, Jenniffer Rojas agregó que: “La situación epidemiológica del 2020, a diferencia de esta, es diametralmente opuesta, esto significa una mayor responsabilidad de mantener las cifras y la situación auspiciosa que tenemos hoy. El 18 de septiembre queremos que se celebre de una forma familiar, ojalá con el grupo más cercano y por eso estamos lanzando “18 Seguro, Testeo Oportuno”, una campaña de refuerzo que va a presentarse, principalmente, en lugares de mayor aglomeración, como afuera de los supermercados, de las carnicerías y de los centros comerciales, incentivando a que las personas se testeen”.

Este plan llama a privilegiar las celebraciones con las familias, amigos y comunidades inmediatas donde conozcamos a todos los participantes. Las reuniones sociales en residencias particulares mantendrán los aforos máximos permitidos en el Plan Paso a Paso, de esta forma en comunas en Apertura, el máximo será de 20 personas en total, o 40 si todas tienen Pase de Movilidad.

En tanto, las fondas, ramadas y similares, en etapa de apertura se podrán realizar respetando los siguientes aforos: en espacios cerrados podrán reunirse 50 personas en total o 100 si todos tienen Pase de Movilidad, y en espacios abiertos podrán reunirse 100 personas en total o 300 si todas cuentan con Pase de Movilidad y en espacios abiertos. En ambos casos el aforo total no podrá exceder a 1 persona por cada 6 metros cuadrados.



1019total visits,1visits today